

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 24

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO:		153			
FECHA:	Octubre 3 de 2024	HORA DE INICIO:	08:00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	2:15 p.m.
LUGAR:	SECRETARIA DE PLANEACION				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI		NO X	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Programa de Transparencia Ética Pública y su componente Mapa de Riesgo de Corrupción correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2024 de la Secretaria de Planeación.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Nohelva Gutierrez Ninco.	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento al programa de Transparencia y Ética Pública y su componente Mapa de riesgos de Corrupción, por el periodo comprendido desde el 1º de mayo al 30 de agosto vigencia 2024 de la Secretaría de Planeación.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor Nohelva Gutierrez Ninco – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO
La secretaria de Planeación del Departamento del Quindío, dando respuesta a la circular N° con Id 93756 del 5 de septiembre de 2024 emitido por la oficina de Control Interno de Gestión, procede a entregar respuesta a través del oficio con Id 99837 del día 18 de septiembre del mismo año y nuevas evidencias que avalan el cumplimiento de algunos indicadores para la buena gestión y mejora del proceso del programa de Transparencia y ética pública y su componente Mapa de Riesgos de Corrupción, correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2024. Mediante acta N°001 del 18 de enero de 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se aprobó el programa de Transparencia y Ética Pública en el que se consolida la evaluación en torno a los seis (06) componentes y el Mapa de Riesgos de Corrupción

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 24

- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- Racionalización de trámites
- Rendición de cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Mapa de riesgos de Corrupción
- Gestión del Riesgo de corrupción
- Promoción de la Integridad y ética Pública.

PRIMER COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ANEXO 1. MECANISMO DE TRANSPARENCIA

1. Subcomponente. Lineamientos de Transparencia Activa

Meta: Realizar un proceso de socialización de los requisitos de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020.

Actividad 1: Realizar un proceso de socialización de los requisitos de la Ley 1712 de 2014 y de la Resolución 1519 de 2020, con el fin de garantizar el acceso a la información pública.

Indicador: No. de procesos de Socialización realizados / No. de procesos de socialización programados*100

Resultado Indicador: $0/1*100 = 0\%$

La Secretaría de Planeación Departamental en coordinación con la Secretaría privada tiene proyectado realizar procesos de socialización de los requisitos de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 en el último trimestre del año 2024. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

2. Subcomponente. Lineamientos de Transparencia Activa

Meta: Realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración Departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública- Resolución 1519 de 2020

Actividad 1: Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública-Resolución 1519 de 2020.

Indicador: No. Secretarías con Procesos de Asistencia Técnica / No. de Secretarías * 100

Resultado Indicador: $0 / 17 * 100 = 0\%$

La Secretaría de Planeación Departamental en coordinación con la Secretaría privada tiene proyectado realizar

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 24

procesos de procesos de asistencias técnicas a las Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública-Resolución 1519 de 2020, en el último trimestre del año 2024. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%.

3. Subcomponente. Lineamientos de Transparencia Activa

Meta: Publicar el 100% de la contratación y convenios en el SECOP II.

Actividad 1: Publicar la contratación y convenios en el SECOP II.

Indicador 1: No. de contratos publicados/ No. de contratos celebrados*100

Resultado Indicador: 75 / 108*100= 69,44%

Indicador 2: No. de convenios publicados/ No. de convenios celebrados*100

Resultado Indicador: 0 convenios publicados/ 1 de convenios celebrados*100=0%

La Secretaría de Planeación indica haber realizado 81 contratos de prestación de servicios al 31 de agosto de 2024, los cuales han sido Publicados en Secop II. Es de anotar, que la Secretaría de Hacienda no emite registro presupuestal hasta no contar con la evidencia de publicación del contrato en el SECOP II. Y al 31 de agosto ha firmado un convenio Interadministrativo (Anexo: Contratación).

La OCIG revisa la Plataforma SIA OBSERVA, la cual reporta para el primer cuatrimestre 63 contratos y para el segundo cuatrimestre 45, para un total de 108 contratos por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de agosto de 2024. De los cuales se pueden corroborar 12 contratos para el segundo cuatrimestre. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 69,44% para el primer indicador. Y para el segundo indicador no se observa evidencia, obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

4. Subcomponente. Lineamientos de Transparencia Activa

Meta: Realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, para garantizar la divulgación suficiente de información asociada a los espacios y mecanismos de participación, colaboración y control social ciudadano a la gestión pública - Menú Participa

Actividad 1: Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, con el propósito de garantizar la divulgación suficiente de información asociada a los espacios y mecanismos de participación, colaboración y control social ciudadano a la gestión pública - Menú Participa

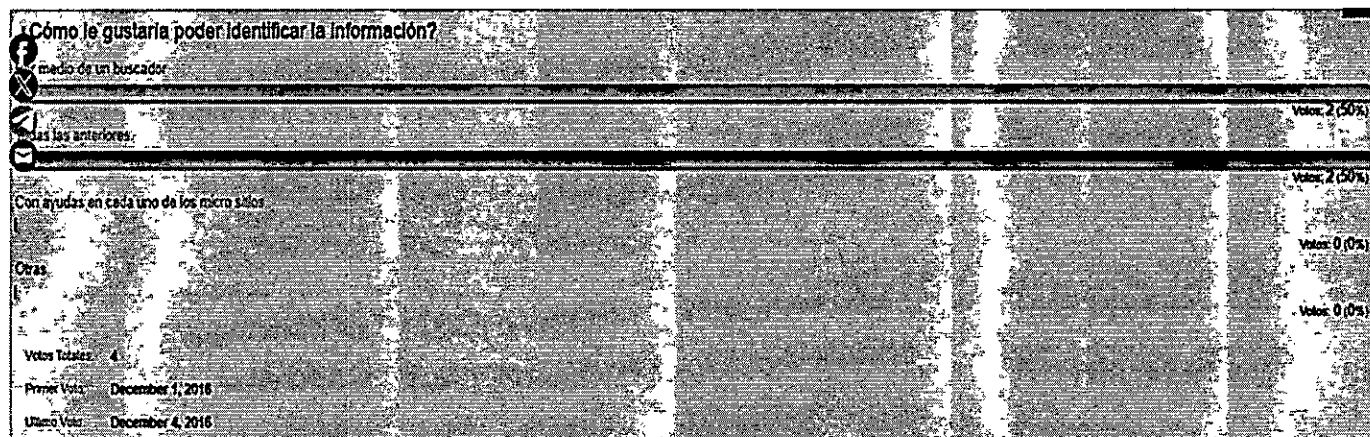
Indicador: No. Secretarías con Procesos de Asistencia Técnica / No. de Secretarías * 100

Resultado Indicador: 0 / 17 *100= 0%

La Secretaría de Planeación Departamental tiene proyectado realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 24

debe actualizar la información, de acuerdo con su naturaleza y a la normativa aplicable. Igualmente el formato de procedimiento P-TIC-23 establece la Implementación de encuestas virtuales de participación en línea para la adopción y actualización del esquema de publicación, pero consultada la encuesta publicada en el link: <https://www.quindio.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/tramites-y-servicios?view=article&id=5932:encuestas-esquema-de-informacion&catid=483> encontramos una encuesta realizada en la vigencia 2016 con cuatro(4) y seis (6) votos.



En virtud de lo anterior la secretaría de planeación obtiene un porcentaje de cumplimiento de este indicador de 33,33%.

En cuanto a la sugerencia de realizar las observaciones de este Indicador a las Secretarías TIC y Administrativa, es importante señalar que no es competencia de esta oficina determinar la responsabilidad directa de las Secretarías TIC y Administrativa, o de cualquier otra dependencia, frente a los indicadores, la evaluación que realizamos se basa en la información y responsabilidades que se encuentran establecidas en la matriz correspondiente.

Semaforización mecanismos para la transparencia y acceso a la información

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA		5
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	1
80 - 100%	ALTA	VERDE	

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

ANEXO 2. RACIONALIZACION DE TRÁMITES

1. Preparación

Meta: Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de trámites de la Administración Departamental.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 24

Actividad 1: Socializar el Acto Administrativo a través del cual se conforma el equipo Técnico de trabajo para la racionalización de trámites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Indicador: No. de socializaciones realizadas / No. de socializaciones programadas*100

Resultado: $0 / 1 * 100 = 0\%$

La secretaría de Planeación realizó la actualización del Acto Administrativo, el cual fue remitido a la Oficina Jurídica y de Contratación para su correspondiente revisión y posterior firma del Señor Gobernador del Departamento (Anexa borrador del Acto Administrativo Actualizado). Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0% debido a que aún no se han realizado las socializaciones del acto administrativo que señala el indicador.

2. Preparación

Meta: Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación.

Actividad 2: Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

Indicador: No de capacitaciones realizadas/ No. de capacitaciones proyectadas*100

Resultado: $1 / 1 * 100 = 100\%$

La Secretaría de Planeación Departamental en el II cuatrimestre de la vigencia 2024 presenta evidencia de socialización de la metodología de racionalización del trámite, realizada el 13 de junio de 2024. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

Evidencia: Reporte de asistencia técnica, circular de convocatoria y listado de asistencia.

Nombre

 Asistencia estado plataforma SUIIT 13062...

 Asistencia estado SUIIT junio 13 2024.pdf

 Id 64662 Circular SUIIT.pdf

3. Identificación de los Trámites

Meta: Identificar un inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

Actividad 1: Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT (artículo 40 del Decreto - Ley 019 de 2012, verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados, con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 24

Indicador: No. de Inventarios realizados / No. de inventarios programados *100

Resultado: 1 / 1 *100 = 100%

La Secretaría de Planeación a través de las Circulares ID 64650, 64667, 64665 del mes de Junio, solicitó a las Secretarías revisar los Formularios Integrados por asociar, Registros para inclusión al inventario de formatos integrados, Revisión de los formularios integrados Migración del SUIT v2 al SUIT v3, Establecer los trámites a ser racionalizados y Actualizar los formularios inscritos en el Sistema Único de Trámites.

En coordinación con las Secretarías Sectoriales al II cuatrimestre se tienen 80 trámites inscritos:

- Setenta y nueve (79) Trámites que venían inscritos en la vigencia 2023
 - Un (1) Trámite Inscrito de La Secretaría de Educación inscribió "Certificado de existencia y representación legal de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano",
- Además, la Secretaría de Salud tiene 1 trámite en Creación "Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio" y La Secretaría del Interior tiene un trámite sin Gestión "Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primero y segundo grado".

Así mismo se han realizado asistencias técnicas con las Secretarías en especial la Secretaría de Interior donde se creó un nuevo usuario y se explicó a la funcionaria sobre el SUIT.

Evidencias:

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
 Trámites singestión.xlsx	29/08/2024 9:25 a. ...	Hoja de cálculo d...	16 KB
 Trámites pendientes de evaluación.xlsx	09/07/2024 4:04 p.	Hoja de cálculo d...	827 KB
 Trámites migración.xlsx	10/09/2024 11:09 a. ...	Hoja de cálculo d...	13 KB
 Trámites inscritos 79.xlsx	26/07/2024 3:14 p.	Hoja de cálculo d...	27 KB
 Formularios Integrados.xlsx	22/07/2024 2:15 p.	Hoja de cálculo d...	13 KB

4. Priorización de Trámites

Meta: Elaborar el documento de priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental.

Actividad 1: Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.

Indicador: No. De documentos de priorización elaborado / No. de documentos de priorización programados *100

Resultado: 12 / 12 *100 =100 %

Teniendo en cuenta las respuestas de las Secretarías se priorizaron 12 trámites de la Secretaría de salud con el fin de realizar Racionalización de estos. 11 trámites tendrán racionalización Administrativa mientras que uno tendrá racionalización tecnológica. Los Trámites que forman parte de la Estrategia de Racionalización vigencia 2024 son los siguientes:

1. Autorización sanitaria para la concesión de aguas para el consumo humano
2. Refrendación del carné de aplicador de plaguicidas
3. Autorización para capacitar a manipuladores de alimentos
4. Credencial de expendedor de drogas
5. Concepto sanitario para empresas aplicadoras de plaguicidas

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 24

- 6.Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo
- 7.Registro y autorización de títulos en el área de la salud
- 8.Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud
- 9.Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud
- 10.Inscripción, renovación, ampliación o modificación para el manejo de medicamentos de control especial
- 11.Licencia de prácticas médicas para el uso de equipos generadores de radiación ionizante
- 12.Licencia de prácticas industriales, veterinarias o de investigación para el uso de equipos generadores de radiación ionizante- Plataforma SUIT estrategia de Racionalización de Trámites Fase Priorización

Evidencias: En la plataforma SUIT estrategia de Racionalización de Trámites Fase Priorización.

Nombre _____ Fecha de modifica... _____

 Estrategia_racionalizacion_consolidado_2... 18/09/2024 11:34 a...

 Priorización de Tramites.pdf 12/09/2024 12:21...

Nombre de la entidad: **GOBERNACIÓN DE QUINDÍO**

Sector sectorial: **NO APLICA**

Departamento: **Quindío**

Municipio: **ARMENIA**

CDR IC: **TERRITORIAL**

Año vigencia: **2023**

EN LOS PLANES Y PROGRAMAS				ACCIÓN DE RACIONALIZACIÓN A REALIZAR				PLAN DE RACIONALIZACIÓN			
Acto	Descripción	Responsable	Estado	Descripción actual	Responsable por implementar	Descripción de resultados esperados	Tipo de racionalización	Responsable de implementación	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable de seguimiento
Medio Cero Pto.	1402	Asesoría técnica para la implementación de la Ley 1712 de 2014	En proceso	Actualmente se encuentra en proceso de implementación la Ley 1712 de 2014, la cual establece la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de la Nación (UNAG) y la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN).	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	Se espera que la implementación de la Ley 1712 de 2014 permita la creación de la UNADIMUN, lo cual permitirá la implementación de la Ley 1712 de 2014 y la creación de la UNADIMUN.	Administrativa	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	2023-01-01	2023-12-31	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)
Medio Cero Pto.	1403	Asesoría técnica para la implementación de la Ley 1712 de 2014	En proceso	Actualmente se encuentra en proceso de implementación la Ley 1712 de 2014, la cual establece la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de la Nación (UNAG) y la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN).	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	Se espera que la implementación de la Ley 1712 de 2014 permita la creación de la UNADIMUN, lo cual permitirá la implementación de la Ley 1712 de 2014 y la creación de la UNADIMUN.	Administrativa	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	2023-01-01	2023-12-31	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)
Medio Cero Pto.	1404	Asesoría técnica para la implementación de la Ley 1712 de 2014	En proceso	Actualmente se encuentra en proceso de implementación la Ley 1712 de 2014, la cual establece la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de la Nación (UNAG) y la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN).	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	Se espera que la implementación de la Ley 1712 de 2014 permita la creación de la UNADIMUN, lo cual permitirá la implementación de la Ley 1712 de 2014 y la creación de la UNADIMUN.	Administrativa	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	2023-01-01	2023-12-31	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)
Medio Cero Pto.	1405	Asesoría técnica para la implementación de la Ley 1712 de 2014	En proceso	Actualmente se encuentra en proceso de implementación la Ley 1712 de 2014, la cual establece la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de la Nación (UNAG) y la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN).	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	Se espera que la implementación de la Ley 1712 de 2014 permita la creación de la UNADIMUN, lo cual permitirá la implementación de la Ley 1712 de 2014 y la creación de la UNADIMUN.	Administrativa	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	2023-01-01	2023-12-31	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)
Medio Cero Pto.	1406	Asesoría técnica para la implementación de la Ley 1712 de 2014	En proceso	Actualmente se encuentra en proceso de implementación la Ley 1712 de 2014, la cual establece la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de la Nación (UNAG) y la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN).	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	Se espera que la implementación de la Ley 1712 de 2014 permita la creación de la UNADIMUN, lo cual permitirá la implementación de la Ley 1712 de 2014 y la creación de la UNADIMUN.	Administrativa	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	2023-01-01	2023-12-31	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)
Medio Cero Pto.	1407	Asesoría técnica para la implementación de la Ley 1712 de 2014	En proceso	Actualmente se encuentra en proceso de implementación la Ley 1712 de 2014, la cual establece la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de la Nación (UNAG) y la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN).	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	Se espera que la implementación de la Ley 1712 de 2014 permita la creación de la UNADIMUN, lo cual permitirá la implementación de la Ley 1712 de 2014 y la creación de la UNADIMUN.	Administrativa	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	2023-01-01	2023-12-31	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)
Medio Cero Pto.	1408	Asesoría técnica para la implementación de la Ley 1712 de 2014	En proceso	Actualmente se encuentra en proceso de implementación la Ley 1712 de 2014, la cual establece la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de la Nación (UNAG) y la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN).	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	Se espera que la implementación de la Ley 1712 de 2014 permita la creación de la UNADIMUN, lo cual permitirá la implementación de la Ley 1712 de 2014 y la creación de la UNADIMUN.	Administrativa	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	2023-01-01	2023-12-31	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)
Medio Cero Pto.	1409	Asesoría técnica para la implementación de la Ley 1712 de 2014	En proceso	Actualmente se encuentra en proceso de implementación la Ley 1712 de 2014, la cual establece la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de la Nación (UNAG) y la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN).	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	Se espera que la implementación de la Ley 1712 de 2014 permita la creación de la UNADIMUN, lo cual permitirá la implementación de la Ley 1712 de 2014 y la creación de la UNADIMUN.	Administrativa	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	2023-01-01	2023-12-31	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)
Medio Cero Pto.	1410	Asesoría técnica para la implementación de la Ley 1712 de 2014	En proceso	Actualmente se encuentra en proceso de implementación la Ley 1712 de 2014, la cual establece la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de la Nación (UNAG) y la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN).	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	Se espera que la implementación de la Ley 1712 de 2014 permita la creación de la UNADIMUN, lo cual permitirá la implementación de la Ley 1712 de 2014 y la creación de la UNADIMUN.	Administrativa	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	2023-01-01	2023-12-31	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)
Medio Cero Pto.	1411	Asesoría técnica para la implementación de la Ley 1712 de 2014	En proceso	Actualmente se encuentra en proceso de implementación la Ley 1712 de 2014, la cual establece la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de la Nación (UNAG) y la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN).	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	Se espera que la implementación de la Ley 1712 de 2014 permita la creación de la UNADIMUN, lo cual permitirá la implementación de la Ley 1712 de 2014 y la creación de la UNADIMUN.	Administrativa	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)	2023-01-01	2023-12-31	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Trámites y Procedimientos de los Departamentos y Municipios (UNADIMUN)

Observación: La priorización publicada en la página Web del Departamento corresponde a la priorización de la vigencia 2023; durante la vigencia 2024 no se ha implementado ninguna estrategia de priorización que permita continuar el proceso de racionalización del trámite.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 24

5. Racionalización de Trámites

Meta: Realizar el proceso de racionalización de trámites en la Administración Departamental.

Actividad 1: Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública: a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización.

Indicador: No. de procesos realizados/ No. de procesos Programados *100

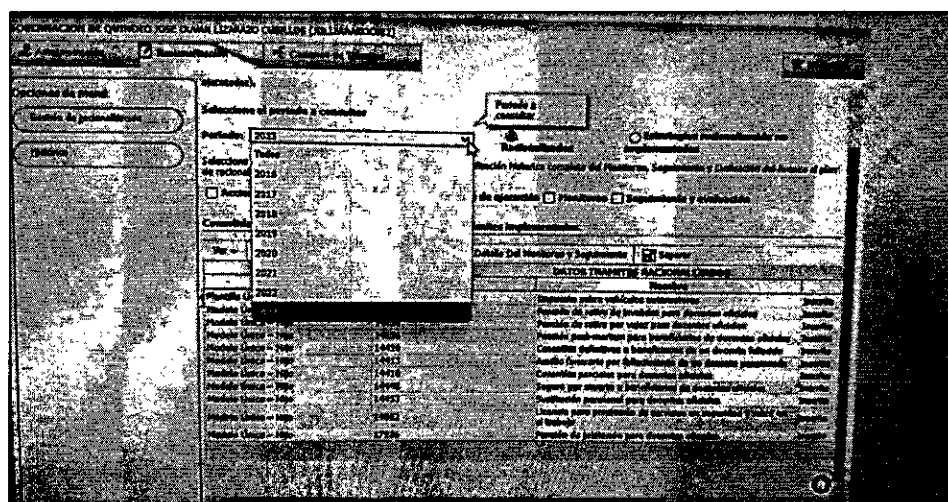
Resultado: 0 /12 = 0%

La secretaria indica que una vez se identificaron y priorizaron los 12 trámites se cargó en el SUIT la estrategia de Racionalización correspondiente a la Vigencia 2024. esta estrategia se encuentra cargada en la Página web de la Administración Departamental en el siguiente link:

<https://www.quindio.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion/estrategia-de-racionalizacion-de-tramites>

En el siguiente periodo se estará llevando a cabo la implementación con las diferentes etapas como son evidencia del Plan de Trabajo, Comunicaciones.

Observación: verificando en la plataforma SUIT en el histórico del Link racionalización, solo se encuentra cargado la estrategia de Racionalización hasta la vigencia 2023.



Evidencia aplicativo SUIT

6. Monitoreos

Meta: Realizar monitoreo cuatrimestral a la plataforma SUIT en cuanto a la implementación de la Estrategia de Racionalización

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 24

Actividad 1: Realizar monitoreo a la plataforma SUIT en cuanto a la implementación de la Estrategia de Racionalización.

Indicador: No. de monitoreos realizados/ No. de monitoreos programados*100

Resultado: 0 /1 = 0%

La Secretaría de Planeación en el I cuatrimestre de la vigencia 2024 no ha realizado monitoreo en la plataforma SUIT, implementación Estrategia de Racionalización. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

Semaforización Racionalización del trámite

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA		3
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%	ALTA	VERDE	3

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS
ANEXO 3. RENDICION DE CUENTAS

1. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Realizar la caracterización de los de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Actividad 1: Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés, que maneja la Administración Departamental con el fin de lograr un incremento de los procesos de participación ciudadana en la Rendición Pública de Cuentas.

Indicador: No de caracterizaciones realizadas/ No de caracterizaciones programas *100

Resultado: 0/1 * 100= 0%

La secretaría de Planeación indica que la administración se encuentra actualizando la caracterización de usuarios de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental, y para ello envió Circular a todas las Secretarías con el propósito de que iniciara el proceso de los usuarios de su competencia (Anexo Circular), Lo cual no significa el cumplimiento del indicador, ya que debe indicar el número de caracterizaciones realizadas efectivamente y no el proceso a recolección de la información.

Evidencias: La secretaría de Planeación no presenta evidencia de caracterización de los actores y grupos de interés que maneja la Administración Departamental, correspondiente a la vigencia 2024. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

2. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 24

Meta: Implementar El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, a través de la realización de una reunión.

Actividad 2: Implementar El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, con el propósito de lograr la articulación de actores en los procesos de Rendición, generar condiciones de confianza y garantizar el control social.

Indicador: No de reuniones realizadas/ No. de reuniones proyectadas

Resultado: $0 / 1 = 0\%$

La Secretaría de Planeación Departamental tiene proyectado realizar una reunión en el último trimestre del año 2024

Evidencias: La secretaría de Planeación no presenta evidencia de cumplimiento del indicador.

3. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Capacitar a los funcionarios y contratistas de la 17 Secretarías de la Administración Departamental en la cultura de la Rendición de Cuentas.

Actividad: Capacitar a los funcionarios y contratistas de las Secretarías de la Administración Departamental sobre la cultura de la Rendición Pública de Cuentas, generando una estrategia de evaluación.

Indicador: No. de Secretarías con procesos de capacitación y evaluación realizadas/ No. de Secretarías de la Administración Departamental*100

Resultado: $0 / 17*100 = 0\%$

La Secretaría de Planeación Departamental tiene proyectado realizar una reunión en el último trimestre del año 2024. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%.

4. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Capacitar a las diferentes Instancias de participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

Actividad: Capacitar a las diferentes instancias de Participación Ciudadana sobre el proceso de Redición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología, con el fin de brindarles herramientas para lograr una mayor participación en los procesos de Rendición de Cuentas de la Administración Departamental

Indicador: No de Secretarias sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados /No. de Secretarias Sectoriales *100

Resultado: $0 / 17*100 = 0\%$

La Secretaría de Planeación tiene proyectado realizar una reunión en el último trimestre del año 2024.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 24

Evidencias: La Secretaría de Planeación en el II cuatrimestre de la vigencia 2024 no ha iniciado la socialización del acto administrativo que reglamentan la implementación del Sistema Nacional de rendición Pública de Cuentas. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

5. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Realizar socialización a las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, sobre los actos Administrativos que reglamentan la implementación del Sistema Nacional de rendición Pública de Cuentas.

Actividad: Realizar socialización en las secretarías sectoriales de la Administración Departamental del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y el Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío" , con el propósito de trabajar de manera articulada para dar cumplimiento a la disposiciones del orden nacional sobre la materia.

Indicador: No de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados /No. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado: $0/17 \times 100 = 0\%$

La Secretaría de Planeación Departamental tiene proyectado realizar una reunión en el último trimestre del año 2024. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

6. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Elaborar el Informe trimestrales de la Gestión de la Vigencia 2024, con el propósito de afianzar la relación Comunidad - Estado y fomentar la Ley de Transparencia dando a conocer el accionar de la Administración Departamental.

Actividad: Elaborar y divulgar Informe de las principales ejecutorias de la gestión departamental de la vigencias 2024, con el propósito de afianzar la relación Comunidad - Estado y fomentar la Ley de Transparencia dando a conocer el accionar las ejecutorias de la Administración.

Indicador: No. de Informes de Gestión elaborados / No. de Informes de Gestión Programados *100

Resultado: $2/4 \times 100 = 50\%$

La Secretaría de Planeación elaboró el informe de Gestión de Inversión con corte al I y II Trimestre de la vigencia 2024

Evidencias: Informe I Trimestre vigencia 2024 link:

https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/Seguimiento_y_evaluacion_planos_de_accion/Sgto_Plan_de_De_sarrollo_2024_-_2027_Por_y_Para_La_Gente/Vigencia_2024/Informe_marzo_2024.pdf

Informe II Trimestre vigencia 2024 link

https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/Seguimiento_y_evaluacion_planos_de_accion/Sgto_Plan_de_De_sarrollo_2024_-_2027_Por_y_Para_La_Gente/Vigencia_2024/Informe_junio_2024.pdf

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 24

8. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Meta: Realizar 2 Eventos que divulgan la gestión administrativa.

Actividad 1: Realizar Eventos que divulgan la gestión administrativa de la vigencia 2024, con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o Organizada

Indicador: No. de Eventos de Rendición de Cuentas Realizados / No. de Eventos de Rendición de Cuentas Programados *100

Resultado: $1/2 \times 100 = 50\%$

La secretaría de Planeación indica que la Administración Departamental a través de un evento público realizado el 20 de abril en el barrio los Andes de Armenia, divulgó el avance de gestión de los 100 días de gobierno de la vigencia 2024, con transmisión en vivo por Telecafé y redes sociales instagram y facebook.

El equipo Auditor de la OCIG verifica la información publicada por la Gobernación del Quindío, el día 20 de abril de 2024 en Facebook del evento realizado, encontrando evidencia fotográfica que demuestran que efectivamente el evento se realizó.

Evidencias: <https://quindio.gov.co/comunicaciones/noticias-gobernacion-del-quindio/el-cielo-de-los-andes-se-pinto-de-sol-para-recibir-el-informe-de-100-dias-del-gobernador-galvis-bedoya>

El cielo de Los Andes se pintó de sol, para recibir el informe de 100 días del gobernador Galvis Bedoya



Desde muy temprano de este sábado 21 de abril, los vecinos de Ciudadela Los Andes, al occidente de la capital quindiana, se levantaron animados. Atrás en la noche, quedaron las nubes de lluvia, para darle paso a una mañana soleada; la mañana ideal para ser anfitriones de una fiesta. Y es que,

en pocas semanas, se cocinó y se concretó la idea de que el gobernador Juan Miguel Galvis Bedoya, hiciera la presentación del balance de su gestión en los primeros 100 días de Gobierno justo allí, al lado de sus casas.

9. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora.

Meta: Informe de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2023 publicado en la Página web

Actividad 1: Publicar en la Página web de la Administración Departamental los Documentos inherentes al proceso de Rendición de Cuentas con corte a diciembre 31 de 2023

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 24

Indicador: No. Informes publicado / No. de Informes Proyectados publicar *100

Resultado: $1/1 \times 100 = 100\%$

La Secretaría de Planeación publicó en la página web del Gobierno del Quindío, micrositio de Planeación los documentos inherentes al proceso de Rendición de Cuentas con corte a diciembre 31 de 2023

Evidencias: Link <https://quindio.gov.co/secretarias/secretaria-de-planeacion-y-planificacion/rendicion-publica-de-cuentas-2020/rendicion-publica-de-cuentas-vigencia-2021/rendicion-publica-de-cuentas-vigencia-2023>

Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2023



• Capacitaciones

Socialización proceso de Rendición Pública de Cuentas. [Ver aquí](#)

• Informes

Informe de Gestión Plan de Desarrollo - Preeliminar corte 30 de octubre. [Ver aquí](#)

Informe MPO 2023. [Ver aquí](#) y [anexo](#)

• Actas

Acta Consejo de Gobierno - septiembre 15 de 2023. [Ver aquí](#)

• Formatos

Código	Formato
F-PLA-42	Priorización Temática Rendición Pública de Cuentas
F-PLA-45	Control de asistencia Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía
F-PLA-46	Preguntas Rendición Pública de Cuentas
F-PLA-22	Evolución Rendición Pública de Cuentas

• Formatos

Código	Formato	Archivo
F-PLA-42	Priorización Temática Rendición Pública de Cuentas	Ver aquí
F-PLA-45	Control de asistencia Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía	Ver aquí
F-PLA-46	Preguntas Rendición Pública de Cuentas	Ver aquí
F-PLA-22	Evolución Rendición Pública de Cuentas	Ver aquí

• Otros Documentos

Preguntas y Respuestas - Eventos de Diálogo	Ver aquí
Memorias entre territorios	Ver aquí
Informe Asesoría Departamental	Ver aquí
Informe de Evaluación y Seguimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 y cuatrimestre	Ver aquí
Acta Audiencia Pública Rendición de Cuentas - Vigencia 2023 y cuatrimestre	Ver aquí
Plan de Comunicaciones Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2023 y cuatrimestre	Ver aquí
Portafolio Rendición Pública de Cuentas 2023 - Entre Territorios 2023	Ver aquí
Reglamento Rendición Pública de Cuentas 2023	Ver aquí
Orden del día Audiencia Rendición Pública de Cuentas 2023	Ver aquí
Cronograma Rendición Pública de Cuentas 2023	Ver aquí

Semaforización Rendición Pública de Cuentas

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA		7
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%	ALTA	VERDE	1

CUARTO COMPONENTE: MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO ANEXO 4. ATENCION AL CIUDADANO

1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano

Meta: Realizar la caracterización de los de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Actividad 1: Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Indicador: No de caracterizaciones realizadas/ No de caracterizaciones programas *100

Resultado: $0 / 1 \times 100 = 0\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 24

La Secretaría de Planeación en el I cuatrimestre de la vigencia 2024 no ha realizado la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%.

17. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

Meta: Realizar dos estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Actividad 1: Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

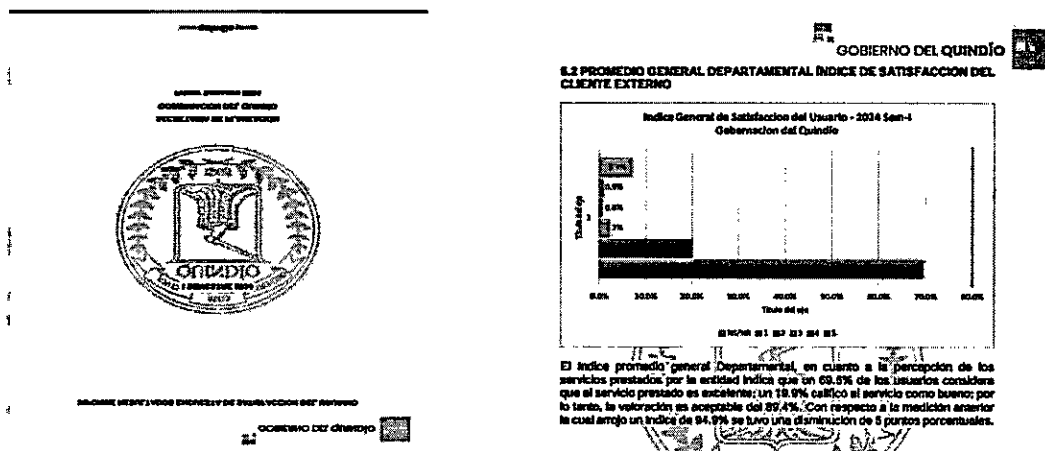
Indicador: No. de Estudios de medición realizados / No. de Estudios de medición programados *100

Resultado: $1 / 2 * 100 = 50\%$

La Secretaría de Planeación indica haber realizado el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración correspondiente al I semestre de la vigencia 2024

Evidencias:

https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/MIPG/ENCUESTA_DE_SATISFACCION/Vigencia_2024/informe_final_I_semestre_2024.pdf



18. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

Meta: Realizar socialización de los resultados del estudio de medición de satisfacción del usuario al Comité de Control Interno y/o Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Departamento del Quindío.

Actividad 1: Socializar los resultados del estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que la Administración Departamental, al Comité de Control Interno y/o Comité Territorial de Gestión y Desempeño del Departamento del Quindío.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 17 de 24

Indicador: No. de Socialización realizada/ Socialización Programada*100

Resultado: 0/2*100=0%

La Secretaría de Planeación tiene programado realizar la socialización del estudio de satisfacción en el mes de septiembre de 2024. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

19. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

Meta: Elaborar el Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.

Actividad 1: Elaborar Plan de Mejoramiento de conformidad con los resultados del Estudio de medición de satisfacción al usuario, con el propósito de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía.

Indicador: Plan de Mejoramiento realizado

Resultado: N/A

No hay requerimiento de suscripción de Plan de mejoramiento para mejorar la prestación de servicio al Ciudadano.

20. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

Meta: Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de Satisfacción al Usuario.

Actividad 1: Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.

Indicador: Seguimiento al Plan de Mejoramiento realizado.

Resultado: N/A

No existe Plan de mejoramiento para mejorar la prestación de servicio al Ciudadano, por lo tanto no se realiza seguimiento y evaluación.

semaforización mecanismo para mejorar la atención al ciudadano

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%		BAJA		3
60 - 79%		MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%		ALTA	VERDE	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 18 de 24

QUINTO COMPONENTE: MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

ANEXO 5. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Nombre del Riesgo: Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para modificar las actividades de un proyecto de inversión.

Actividad 1: El Jefe de proyectos y cooperación y el Profesional Universitario, realizan control a las actividades de los presupuestos de los proyectos nuevos y los ajustes, a través del diligenciamiento de los formatos de modificación de proyectos, establecidos y adoptados en MIPG (Formatos 5,6,7). En caso de presentar ajustes, el proyecto es devuelto a la unidad ejecutora correspondiente. Como evidencia se deja el formato de Ruta de ajustes proyectos de inversión y el proyecto presentado.

Indicador : N° de ajustes a proyectos revisados / N° de ajustes presentados *100

Resultado: 140 / 140*100= 100%

En el segundo cuatrimestre de 2024, el personal de planta y de apoyo, revisaron veintisiete (27) ajustes y/o modificaciones a los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos, que forman parte del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, través del diligenciamiento de los formatos de modificación de proyectos, adoptados en MIPG (Formatos 5, 6, 7) y establecidos en el Manual Operativo del Banco de programas y proyectos. Es importante tener en cuenta que las secretarías envían las solicitudes de ajustes por la plataforma Control Doc y en caso de presentar inconsistencias, estas son devueltas a las unidades ejecutoras para las correcciones. Una vez quedan en firme el ajuste, se procede a actualizar los instrumentos de planificación (POAI, PLAN DE ACCIÓN, CLASIFICADOR) y el aplicativo PCT Metas y Proyectos. Estos sumados a los 113 ajustes del primer cuatrimestre suma 140 ajustes con corte al mes de agosto de 2024. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

El área de Bancos y Proyectos realiza controles a los ajustes, de acuerdo a los Decretos expedidos que afectan los proyectos de inversión. Así mismo de manera mensual se realiza conciliación entre el presupuesto de gastos de inversión y los instrumentos de planificación, por secretarías, proyectos y metas de inversión.

En el mes de julio de 2024, no se presentaron ajustes por el congelamiento del presupuesto, con ocasión de la armonización de la inversión con el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Por y Para la Gente"

Evidencias

Nombre	Tamaño
 AJUSTE ABRIL	28.406.779
 AJUSTES ENERO	5.434.544
 AJUSTES FEBRERO	12.522.252
 AJUSTES MARZO	26.802.676
 Asistencia Técnica Enero- Abril	5.987.145
 Cuadros Control Ajustes Enero-Abril.xlsx	36.902

Primer cuatrimestre

Nombre	Fecha de modifica...
 1.AJUSTES MAYO	18/09/2024 4:33 p....
 2.AJUSTE JUNIO	18/09/2024 4:33 p....
 3.AJUSTE AGOSTO	18/09/2024 4:33 p....
 Cuadros Control Ajustes Mayo-agosto.xlsx	18/09/2024 10:48 a....

Segundo cuatrimestre

Actividad 2: El Jefe de Proyectos y Cooperación, el profesional universitario, a través del personal de apoyo, brindará capacitaciones y/o talleres a los formuladores oficiales y personal de enlace de las unidades ejecutoras, en las disposiciones señaladas en el Manual de Operaciones del Banco de Programas y Proyectos, los

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 19 de 24

procedimientos para la estructuración y formulación de proyectos, herramientas informáticas, instrumentos de planificación y demás temas relacionados con el ciclo presupuestal. Como evidencia se dejan los registros de asistencia, invitación a la capacitación y/o taller, oficios, presentación y demás.

Indicador: N° de capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas * 100

Resultado: 12/86 * 100= 13,95%

La OCIG revisa las evidencias entregadas por la secretaría de planeación y encuentra que para el primer cuatrimestre avaló 8 de 12 capacitaciones que la secretaría indica haber realizado y para el segundo cuatrimestre evidenció 4 capacitaciones de 36 que reportó la secretaría así: Mayo 16, Mayo 27, Junio 1° y agosto 12

Evidencias: La secretaría aporta como evidencia, 2 circulares, 4 listas de asistencia y fotografías,

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo
 CAPACITACION AGOSTO 12-EXPED. BA...	18/09/2024 4:33 p....	Carpeta de archivos
 CAPACITACION HERRAMIENTAS JUNIO ...	18/09/2024 4:33 p....	Carpeta de archivos
 CAPACITACION JULIO 02 ARMONIZACI...	18/09/2024 4:33 p....	Carpeta de archivos
 CAPACITACIÓN MAYO 16 EST.PROJECT...	18/09/2024 4:33 p....	Carpeta de archivos
 CAPACITACIÓN MAYO 27 FORMULACIO...	29/08/2024 10:28 a...	Carpeta de archivos
 CAPACITACION MAYO 27 NORMATIVID...	18/09/2024 4:33 p....	Carpeta de archivos
 control capacitaciones.xlsx	18/09/2024 3:10 p....	Hoja de cálculo d...

Evidencias presentadas

Semaforización Mapa de Riesgos de Corrupción

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA		1
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%	ALTA	VERDE	1

ANEXO 6

SEXTO COMPONENTE: GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCION – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

1. Política de Administración de Riesgo de Corrupción

Meta: Socializar la Política de Administración del Riesgo a las 17 Secretarías de la Administración Departamental

Actividad 1:

Socializar la Política de Administración del Riesgo de la Administración Departamental (Objetivos, estrategias, acciones, recursos, responsables, talento humano requerido, seguimiento y evaluación) de conformidad con los

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 20 de 24

últimos lineamientos metodológicos de la DAFP a las secretarías Sectoriales de la Administración Departamental.

Indicador: No. de Secretarías con procesos de socialización / No. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado: 0 / 17 * 100= 0%

La Secretaría de Planeación Departamental se encuentra actualizando la Política de Administración del Riesgo, en el último trimestre del año 2024 se realizará la socialización.

2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

Meta: Actualizar y Socializar El Mapa de Riesgos de Corrupción de manera participativa, conforme a la metodología diseñada por las Instancias

Actividad: Actualizar y consolidar los Mapas de Riesgos de los procesos de la Administración Departamental de manera participativa, conforme a la metodología por las Instancias Nacionales.

Indicador: Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y consolidado de manera participativa

Resultado: 1 / 1 * 100= 100%

La Secretaría de Planeación actualizó y consolidó el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Administración Departamental, debidamente aprobado a través del acta 01 Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG del el 18 enero de 2024.

Evidencias: Acta N°001 del 18 de enero de 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se aprobó el programa de Transparencia y Ética Pública en el que se consolida la evaluación en torno a los seis (06) componentes y el Mapa de Riesgos de Corrupción, publicada en el siguiente Link:

https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/MIPG/ACTAS_MIPG_2024/Acta_001_Comite_Institucional_MIPG_18012024.pdf

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 7

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
ACTA NÚMERO: 001					
FECHA:	18 de Enero de 2024	HORA DE INICIO:	4:00 pm	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:35 pm
LUGAR:	Gobernación del Quindío, a través de Plataforma Zoom				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA:	SI				
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Presentar a consideración de los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG, el programa de Transparencia y Ética Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2021 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones", la cual modificó el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 (Ley Anticorrupción), transformando el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), en el Programa de Transparencia y Ética Pública.					
ASISTENTES A LA REUNIÓN					
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA		
1	Aminda Tenaglia Correa	Secretaría Privada	Secretaría Privada		
2	Beatriz Eugenia Londoño Giraldo	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda		
3	Juan Camilo Gómez Zamorano	Secretaría del Interior	Secretaría del Interior		
4	Felipe Arturo Robledo Martínez	Secretaría de Cultura	Secretaría de Cultura		
5	Rubén Darío Castillo Escobar	Secretaría de Aguas e Infraestructura	Secretaría de Aguas e Infraestructura		
6	Carlos Alberto Gómez Chacón	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud		
7	Héctor Fabio Hincapié Loaiza	Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación	Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación		

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 21 de 24

3. Consulta y divulgación

Meta 1:

Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción a través de la Plataforma Control Doc. a las Secretarías Sectoriales y pagina web de la entidad

Actividad 1: Divulgar al interior de la Administración Departamental los Mapas de Riesgos de Corrupción, a través de la plataforma Control Doc. a las Secretarías Sectoriales, para fomentar su entendimiento y aplicación de controles.

Indicador: No. de Secretarías, con procesos de divulgación del Mapa de Riesgos de Corrupción/ No. de Secretarías de la Administración Departamental*100

Resultado: $11 / 17 * 100 = 64.7\%$

La secretaria de Planeación a través de circular con No. de radicado 2024130007028-3 Id: 21657 de 6 de febrero de 2024, solicitó a las Secretarías Sectoriales la socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública al interior de cada dependencia, con el reporte de evidencia de la socialización realizada. De las 15 Secretarías Sectoriales, Control Interno Disciplinario y Control Interno de Gestión 10 de ellos reportaron evidencias: Administrativa, Agricultura, Control Interno de Disciplinario, Familia, Hacienda, Infraestructura, Interior, Jurídica, Privada y Turismo. Igualmente la Oficina de Control Interno de gestión adjunta evidencia de la socialización del programa de Transparencia y ética Pública realizada el día 22 de febrero de 2024

Evidencias: La secretaria de Planeación adjunta como evidencia de cumplimiento, circular del 6 de febrero de 2024 mediante el cual adjunta el programa de Transparencia y Ética Pública para que sea socializado con los funcionarios de planta y contratistas al interior de cada dependencia. Así mismo remite las evidencias de 10 secretarías que realizaron la socialización. La OCIG aporta las evidencias de cumplimiento. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 64,7%

278120240822104507664.ra\Anexos\Anexo Socialización Programa Transparencia - archivo RA

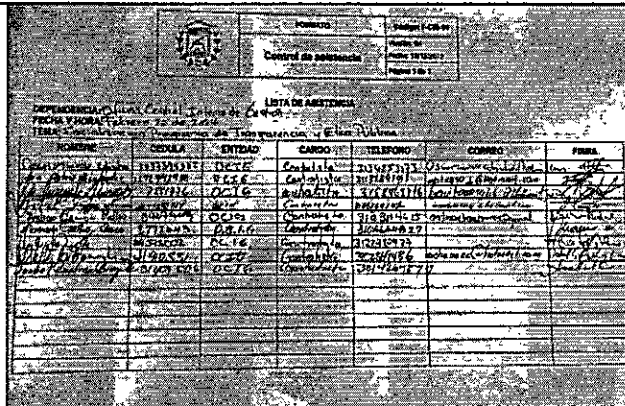
Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado
			Carpeta de archivos	
TURISMO	1.594.030	1.363.279	Carpeta de archivos	23/07/2024 9:5...
PRIVADA	400.448	387.018	Carpeta de archivos	23/07/2024 9:5...
JURIDICA	2.944.052	2.845.015	Carpeta de archivos	23/07/2024 9:5...
INTERIOR	1.263.608	1.254.831	Carpeta de archivos	23/07/2024 9:5...
INFRAESTRUCTURA	473.058	451.026	Carpeta de archivos	23/07/2024 9:5...
HACIENDA	412.410	370.964	Carpeta de archivos	23/07/2024 9:5...
FAMILIA	2.006.026	1.937.675	Carpeta de archivos	23/07/2024 9:5...
CID	851.603	842.263	Carpeta de archivos	23/07/2024 9:5...
AGRICULTURA	770.447	751.734	Carpeta de archivos	23/07/2024 9:5...
ADMINISTRATIVA	339.528	323.803	Carpeta de archivos	23/07/2024 9:5...
circular.pdf	265.433	256.856	Microsoft Edge PD...	12/06/2024 4:4...

Evidencia secretarías



Socialización Programa de Transparencia y Ética Pública OCIG

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 22 de 24



Asistencia Socialización Programa de Transparencia OCIG



Socialización Programa de Transparencia y Ética Pública OCIG

3. Consulta y divulgación

Meta: Elaborar y Publicar el Programa de Transparencia y Ética Pública en la página web de la Administración Departamental Link Transparencia

Actividad 2:

Elaborar y Publicar el Programa de Transparencia y Ética Pública en la página web de la Administración Departamental Link Transparencia

Indicador: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC elaborado y publicado en el enlace de la página web de la Administración Departamental Link Transparencia.

Resultado: $1 / 1 * 100 = 100\%$

La Administración Departamental a través de la Secretaría de Planeación elaboró y publicó el Programa de Transparencia y Ética Pública en la página web de la Administración Departamental Link Transparencia. Obteniendo un cumplimiento del 100%.

Evidencia: <https://quindio.gov.co/ley-de-transparencia-1712?view=article&id=21836:4-planeacion-presupuesto-e-informes&catid=1283#4-3-plan-de-accion>

4. Planeación, presupuesto e informes

4.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

4.2 Elección Presupuestal

4.3 Plan de Acción

- Programa de Transparencia y Ética Pública 2024
- Plan de acción de Inversión 2024
- Plan de acción MIPG 2024
- Plan Operativo Anual de Inversiones Vigencia 2024

4.4 Proyección de inversión

4.5 Informes de ejecución

4.6 Informes de gestión, evaluación y auditoría

4.7 Informes de la Oficina de Control Interno

4.8 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Anticorrupción

4.9 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 23 de 24

4. Monitoreo y revisión

Meta:

Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental:

* Primer monitoreo y revisión con corte al 30 de Abril.

* Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de Agosto.

* Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre, a través de la plataforma de la Contraloría Departamental

Actividad 1: Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

Indicador: No. de monitoreos y revisiones realizadas/ No. de monitoreos y revisiones programados*100

Resultado: $2 / 3 * 100 = 66,67\%$

Evidencia: La Secretaria de Planeación Departamental actualizó el formato de seguimiento a los Mapas de riesgo de Corrupción con procesos de monitoreo y revisión del primer y segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, de conformidad con el cronograma programado. Se valida y se asigna el porcentaje de 66,67% corte a 31 de agosto de 2024.

Semaforización del componente Gestión del Riesgo

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA		0
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	2
80 - 100%	ALTA	VERDE	2

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

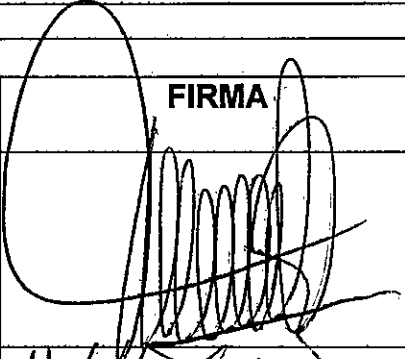
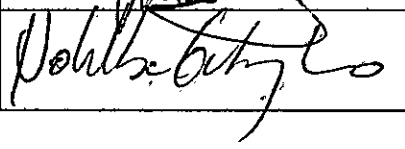
El equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, reúne las calificaciones de acuerdo a los componentes contenidos en el programa de transparencia y ética pública para la vigencia 2024 y su componente Mapa de Riesgos de Corrupción asignando la semaforizaciones consolidadas pertinentes. Es de aclarar que aunque el plazo para el cumplimiento de los indicadores vence el 31 de diciembre de 2024, algunos se deben cumplir semestral o trimestralmente, así mismo se recomienda diligenciar la columna de medición de la meta a cada uno de los indicadores de la matriz del programa de Transparencia y Ética Pública

EVIDENCIAS Y ANEXOS

Las Evidencias de Ajuste se encuentran adjuntas a la respuesta de la secretaria de Planeación al Id 76290 de la secretaria de Planeación.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 24 de 24

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN
Enero de 2025, Secretaría de Planeación.

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Nohelva Gutierrez Ninco	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG